PARRAL 12 JUN 2023

DECRETO EXENTO Nº 3091

VISTOS:

1.- Correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Director del Liceo Guillermo Marín Larraín de la comuna de Retiro.-

2.- Correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Jefe de Personal del Departamento de Salud.-

3.- Correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Director del Cesfam Arrau Méndez.-

4.- Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.

5.- Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a don Pablo Muñoz Henríquez, como Alcalde Subrogante de la Comuna de Parral.-

6.- Decreto Exento 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-

7.- Decreto Exento Siaper N° 863 de fecha 01 de junio de 2023, que nombra como Secretario Municipal subrogante don Francisco Pinochet Romero.-

8.- Lo establecido en la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-

9.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley Nº 18.883.-

10.- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023 emitido por el Director del Liceo Guillermo Marín Larraín de la comuna de Retiro se adjunta Ordinario N°232 el que pone en conocimiento de manera formal de una situación presentada por parte de 03 alumnas (de Tercero y Cuarto Medio) de la especialidad de atención de enfermería con fecha 24 de mayo de 2023 al Encargado de Convivencia Escolar, y que dice relación con conductas inapropiadas de un funcionario del Cesfam Arrau Méndez, identificado por las alumnas como "Don Pedro" según relatos recogidos con las estudiantes que han realizado sus labores de práctica al interior del Cesfam. Dichas conductas tienen relación con tocaciones

innecesarias de cintura, manos y de espalda, miradas persistentes y saludos de besos reiterados durante la permanencia en dicho Cesfam.-

2.- Que, mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023 emitido por el Jefe de Personal del Departamento de Salud de Parral se pone en conocimiento que, en su calidad de Director (S), se requirió en forma urgente una reunión con funcionarios del Liceo Guillermo Marín de la comuna de Retiro (Director, Encargado de convivencia escolar y Encargado de prácticas de dicho Establecimiento Educacional). En la referida reunión en la que asistió además por parte del Departamento de Salud el Director del CESFAM y Jefa Técnica Comunal, se le comunica por parte del personal del Liceo que existen reclamos por parte de 3 alumnas menores de edad, que se encuentran realizando su internado de técnico en enfermería en CESFAM Arrau Méndez. Dicho reclamo se basa en un presunto abuso sexual relacionado con eventuales tocaciones indebidas por parte de un funcionario del CESFAM. El personal del Liceo indica que este tema fue abordado por los padres y las alumnas afectadas, que lo están revisando a través del Encargado del Programa de Convivencia Escolar, que denunciarán los hechos por la vía administrativa y legal, sin ahondar más detalles sobre los hechos.-

3.- Que mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Director del Cesfam Arrau Méndez indica, entre otras cosas, que se citó a reunión al funcionario involucrado junto con la jefa administrativa para indicarle lo que estaba sucediendo y que por lo recomendable es por ahora cambiarlo de unidad (desde clínica al sector rojo) hasta tener alguna novedad, a lo cual él sin reparos accedió. Todo lo anterior en conocimiento de la encargada de la unidad doña Claudia Cisterna.-

D E C R E T O

1.- **INSTRÚYASE**, sumario administrativo con el objeto de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023 emitido por el Director del Liceo Guillermo Marín Larraín de la comuna de Retiro; correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023 emitido por el Jefe de Personal del Departamento de Salud de Parral; y, correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Director del Cesfam Arrau Méndez, todos que dicen relación con reclamo presentado por parte de 03 alumnas (de Tercero y Cuarto Medio) de la especialidad de atención de enfermería con fecha 24 de mayo de 2023 al Encargado de Convivencia Escolar del Liceo de Retiro, relacionados con conductas inapropiadas de un funcionario del Cesfam Arrau Méndez, identificado por las alumnas como "Don Pedro" según relatos recogidos con las estudiantes que han realizado sus labores de práctica al interior del Cesfam. Dichas conductas tienen relación con tocaciones innecesarias de cintura, manos y de espalda, miradas persistentes y saludos de besos reiterados durante la permanencia en dicho Cesfam.-

2.-DESÍGNESE, Fiscal a doña **MARCELA SOTO MEJIA**, Abogada del Departamento de Salud de Parral, categoría B, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-

3.- NOTIFIQUESE, a don Pedro Torres Araya, funcionario del Departamento de Salud por la Secretaria Municipal o quien la subrogue en el cargo personalmente, o por carta certificada dirigida al domicilio registrado en el Departamento de Salud, o de no ser posible mediante correo electrónico institucional, debiendo informar a la Dirección de Asesoría Jurídica la fecha en que la notificación fue efectuada al correo electrónico juridico@parral.cl con copia al Departamento de Salud Municipal de Parral al correo electrónico departamento@saludparral.cl.-

4.- NOTIFIQUESE, a la fiscal por la Secretaria Municipal o quien la subrogue en el cargo personalmente, o por carta certificada dirigida al domicilio registrado en el Departamento de Salud, o de no ser posible mediante correo electrónico institucional, debiendo informar a la Dirección de Asesoría Jurídica la fecha en que la notificación fue efectuada al correo electrónico juridico@parral.cl con copia al Departamento de Salud Municipal de Parral al correo electrónico departamento@saludparral.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Firmado digitalmente por PABLO ENRIQUE MUNOZ HENRIQUEZ

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

MSM
DISTRIBUCIÓN
Dirección Salud; Jurídico Salud; Dirección Jurídica Municipal; Funcionario Involucrado; Archivo Partes.

ABOGADA UNIDAD SALUD	DIRECTOR SALUD (S)
MARCELA SOTO MEJIA	FELIPE VASQUEZ CASTILLO

Gmail

Marcela Soto Mejia <juridicosaludparral@gmail.com>

RV: Envía Antecedentes denuncia

director <director@saludparral.cl> 26 de mayo de 2023, 10:06
Para: Marcela Soto Mejia <juridicosaludparral@gmail.com>, "Javier Alegría O. Bradhausen" <jalegriaortega@hotmail.com>

DEPARTAMENTO Salud MUNICIPAL - PARRAL

Darwin Maureira Tapia
Director comunal de salud

Av. Aníbal Pinto #1189
Fono: 732636129
Email: director@saludparral.cl

De: Liceo Guillermo Marín Larraín <g_marin_c36@yahoo.com>
Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 10:03
Para: director <director@saludparral.cl>
Cc: departamento <departamento@saludparral.cl>
Asunto: Envía Antecedentes denuncia

Estimado Director Don Darwin Maureira en archivo adjunto envió ordinario 232, informe solicitado para tomar las medidas disciplinarias correspondientes ante los hechos mencionados en informe adjunto por parte de ustedes.

Atte.
Guillermo Cisterna Ávila.
Director

Liceo Bicentenario Guillermo Marin Larrain

Avenida Errazuriz 21 Retiro

Fono 732-421012

Informa Denuncia.pdf
735K

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO.ADM.DE EDUC.MUNICIPAL
"LICEO BICENTENARIO GUILLERMO MARIN"

RETIRO

ORD.: Nº 232
ANT.: No hay
MAT.: INFORMA SITUACIÓN ALUMNAS ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERIA, LICEO BICENTENARIO GUILLERMO MARIN DE RETIRO.-

Retiro, 26 de Mayo del 2023.-

DE.: DIRECTOR DEL LICEO BICENTENARIO "GUILLERMO MARIN" LARRAIN GUILLERMO A. CISTERNA AVILA
A.: DIRECTOR DE SALUD – PARRAL DON DARWIN MAUREIRA TAPIA

1.- Junto con saludarle, y como es de su conocimiento, nuestro Establecimiento Educacional, mantiene con vuestro Departamento de Salud, Convenio de Prácticas Duales de Estudiantes de 3º y 4º medio de la Especialidad de "Atención de Enfermería" en diferentes dependencias de Salud de Parral y que son de suma importancia en el desarrollo de todos los Aprendizajes necesarios para nuestros Estudiantes.-

2.- Sin embargo nos corresponde informar a Ustedes de una situación presentada por parte de 03 alumnas de la especialidad de Atención de Enfermería, con fecha 24 de Mayo del 2023, a encargado de Convivencia Escolar, y que según nuestros protocolos internos, amerita hacer una denuncia ante Carabineros de Chile (Retiro), por conductas inapropiadas de un Funcionario del CESFAM Arraú Méndez, identificado por las alumnas como "Don Pedro" según relatos recogidos, con nuestras estudiantes que han hecho sus labores Prácticas al interior del CESFAM, dichas conductas tienen relación con tocaciones innecesarias, de cintura, de manos y de espalda, miradas persistentes y saludos de besos reiterados, durante permanencia en dicho CESFAM.-

3.- Se informa de esta denuncia para que puedan tomar las medidas internas pertinentes a este caso.-

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO.ADM.DE EDUC.MUNICIPAL
"LICEO BICENTENARIO GUILLERMO MARIN"

RETIRO

4.- Es todo lo que puedo informar, le saluda muy atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR LICEO
GUILLERMO MARIN

GUILLERMO CISTERNA AVILA
Director

GACA/cba..-
DISTRIBUCIÓN:
-La Indicada
-Archivo Liceo.-

Gmail

Marcela Soto Mejia <juridicosaludparral@gmail.com>

Remite información sobre reclamo, según se indica y detalla

1 mensaje

Javier Alegría O. Bradhausen <jalegriaortega@hotmail.com> 26 de mayo de 2023, 10:08
Para: Darwin Maureira Tapia <director@saludparral.cl>, DARWIN MAUREIRA TAPIA <dmaureirat@gmail.com>
CC: "juridicosaludparral@gmail.com" <juridicosaludparral@gmail.com>

Estimado Director

Junto con saludarlo, por intermedio del presente y conforme a lo que le informé el día de hoy de forma verbal, pongo en conocimiento a usted que el día de ayer, en mi función de subrogante, se me requirió de forma urgente por parte del Director del CESFAM Arrau Méndez, acceder a una reunión con funcionarios del Liceo Guillermo Marín de la Comuna de Retiro (Director, encargado de convivencia escolar y Encargado de prácticas de dicho establecimiento educacional) y por parte de nuestro servicio se encontraban presentes (Director de CESFAM y Jefe Técnica Comunal).

En dicha reunión se me comunica, por parte del personal del Liceo, que existen reclamos por parte de 3 alumnas menores de edad, que se encuentran realizando su internado de Técnico de Enfermería en CESFAM Arrau Méndez, dicho reclamo se basa en un presunto abuso sexual, relacionado con (eventuales tocaciones indebidas) por parte de un funcionario de salud de CESFAM).

El personal del Liceo indica que este tema fue abordado por los padres y las alumnas afectadas, que lo están revisando a través del Encargado del Programa de convivencia escolar, que denunciaran los hechos por la vía administrativa y legal, sin ahondar más detalles sobre los hechos.-

Por mi parte le he requerido al Director del Liceo presentar el reclamo por escrito, de esta forma conoceremos de mejor forma los hechos denunciados.-
Este reclamo formal será ingresado el día de hoy por parte del Director del Liceo.-

Para su conocimiento y fines y respectivos

Atte

JAVIER E. ALEGRÍA ORTEGA
Ingeniero Comercial
Jefe de RRHH
Dirección Comunal de Salud, Parral
TEL. 732636129

Gmail

Marcela Soto Mejia <juridicosaludparral@gmail.com>

Fwd: situaion Pedro Torres

1 mensaje

DARWIN CRISTIAN MAUREIRA TAPIA <dmaureirat@gmail.com> 26 de mayo de 2023, 16:03
Para: GERMAN SOTOMAYOR Director Cesfam <cesfam.arraumendez@saludparral.cl>, Marcela Soto JURÍDICO <juridicosaludparral@gmail.com>

Estimado German
Muchas gracias por la información y las medidas tomadas, lo que será derivado al Departamento jurídico junto a los otros antecedentes que han llegado a esta Dirección y quien además será la que dará las indicaciones a seguir en este caso
Atte

Darwin C. Maureira Tapia
Celular 989205308

Libre de virus.www.avast.com

El vie, 26 may 2023 a las 12:47, Cesfam Arrau Méndez (<cesfam.arraumendez@saludparral.cl>) escribió:

Estimado Darwin junto con saludar quiero exponer una situación compleja la que paso a detallar:
.- El día Miércoles 24 alrededor de las 19:00 hrs. se comunica conmigo vía telefónica la encargada de Clínica Sra. Claudia Cisterna para comentarme lo siguiente
.- Que en la jornada de trabajo se suscito una situación en la cual una alumna reclamo por exceso de confianza hacia su persona por parte del funcionario Pedro Torres, esto descrito como acercamiento más de la cuenta, tomada de cintura al pasar, saludos de beso, etc. lo que ella describe como una inadecuada intención.
.- Al momento de tener la conversación con Claudia, la escuché, hice algunas consultas para entender mejor la situación, y quedamos de verlo al siguiente día.
.- El día Jueves me llama el director del Liceo don Guillermo Cisterna, quien me comenta la preocupación y que los apoderados estaban informados por lo que solicitó una reunión urgente con el departamento, la cual fue coordinada con don Javier Alegría quien estaba en calidad de subrogante en la Dirección Comunal.
.- A la reunión asistieron Don Javier Alegría, Asesora Técnica Sra. Alejandra Vergara, y el suscrito, además de los funcionarios del Liceo Bicentenario Guillermo Marin de la comuna de Retiro , don Guillermo Cisterna director, Don Héctor Molina encargado de convivencia escolar y don José Sepúlveda profesor especialidad Enfermería
.- La reunión tuvo el tenor de informar la preocupación por lo sucedido y que el liceo debía seguir los protocolos que existen para estos casos.
.- En relación a Don Pedro Torres, se cito a una reunión junto con la jefe administrativa para indicarle lo que estaba sucediendo y que lo recomendable es que por ahora se cambiaba de unidad (desde clínica al el sector rojo) hasta tener alguna novedad, a lo cual el sin reparos accedió. Todo lo anterior en conocimiento de la encargada de la unidad Sra. Claudia Cisterna.
.- Finalmente el Liceo hará llegar información formal a la Dirección Comunal.

Es lo que puedo informar en espera de alguna novedad

Atte

German Sotomayor Flores
Tecnólogo Médico
Director Cesfam Arrau Méndez